

Detalles del Remate

Departamento c/ Baulera en Palermo

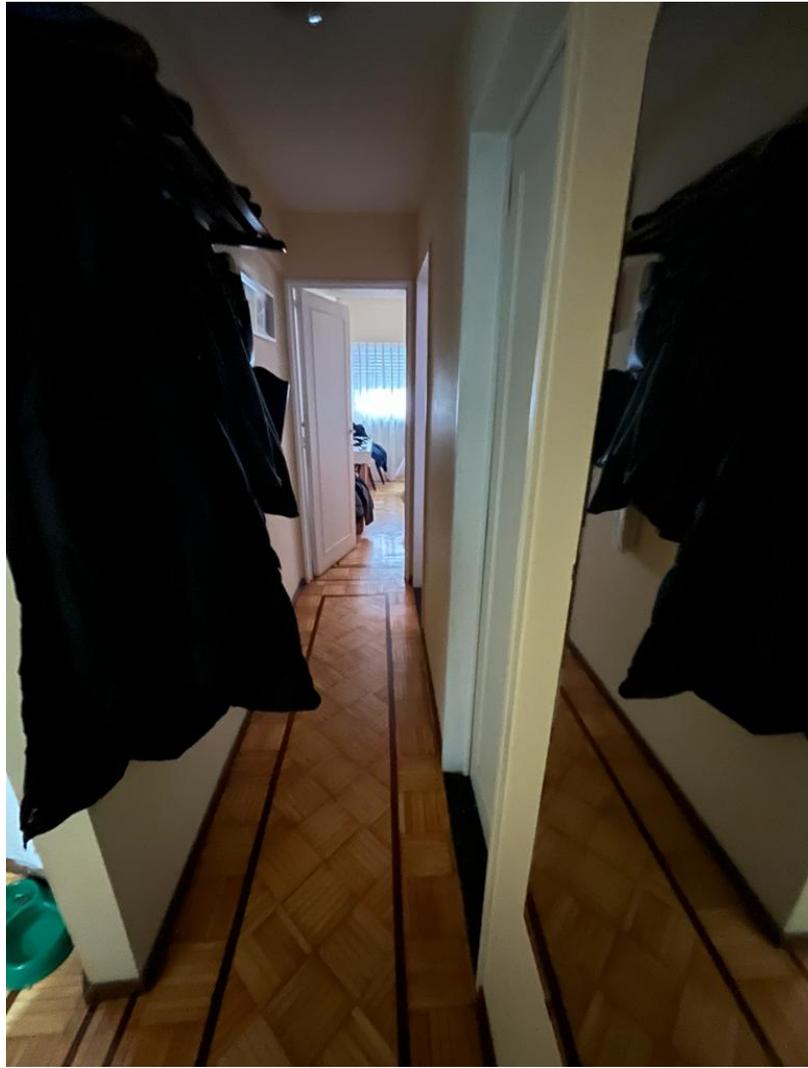
Información Principal

| | |
|-------------------|---|
| Tipo de Propiedad | Casa / Depto / PH |
| Precio de Venta | U\$S 175.099,00 |
| Dirección | Castex 3470/72, UF 19, piso 6º Dto "C" y Complementaria (baulera) |
| Localidad | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |

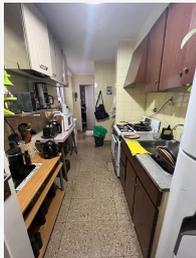
Estado del Remate

| | |
|----------------------|--|
| Estado | Vendido |
| Fecha del Remate | February 14, 2024 |
| Hora de Inicio | 08:45 |
| Hora de Finalización | 02:18 |
| Lugar del Remate | Salon de Remates del Poder Judicial |
| Dirección | Jean Jaures 545 |
| Localidad | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |
| Ubicación | Castex 3470/72, UF 19, piso 6º Dto "C" y Complementaria (baulera), Ciudad Autonoma de Buenos Aires |
| Bases del Remate | 05 Feb 10:00: U\$S 137.280,00 |

Galería de Imágenes



Galería de Fotos



Galería de Fotos (cont.)



Datos del Juicio

| | |
|----------------------|---|
| Juzgado | Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial |
| Número | 1 sec. 1 |
| Dirección | 5º piso |
| Localidad | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |
| Actor | CRESPO & RODRIGUEZ S.A. |
| Demandado | MOGILANSKI, DIEGO Y OTROS |
| Tipo de Juicio | s/ORDINARIO |
| Expediente | 4660 / 2016 |
| Fuente | Boletin Oficial |
| Fecha de Publicación | February 05, 2024 |

Datos del Remate

| | |
|-------------------------|------------------|
| Fecha y hora de remate: | 14/02/2024 08:45 |
|-------------------------|------------------|

| | |
|----------------------|--|
| Lugar: | Salon de Remates del Poder Judicial |
| Dirección: | Jean Jaures 545 |
| Localidad: | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |
| Condiciones: | seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado |
| Exhibiciones: | 07/02/2024 - de 07:00hs. a 09:00hs. |

Martilleros a Cargo

| | |
|------------------|---------------------------------|
| Nombre | Burgos Moroni, Leandro Martin |
| Teléfonos | Laboral 1: 4658-6444 |
| Localidad | Ciudad Autonoma de Buenos Aires |

Edicto

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial nº1, Secretaría nº1, sito en Libertad 533 – PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos “CRESPO & RODRIGUEZ S.A. c/ MOGILANSKI, DIEGO Y OTROS s/ORDINARIO” Expte. Nº4660 / 2016, que el Martillero Leandro Martín Burgos Moroni, 20-26542505-5, con teléfono 4658-6444, rematará el día 14 de Febrero de 2024 a las 11.45 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble propiedad de la Sra. Dorotea Gabriela Emilia Liebmann y Kaufmann (D.N.I 3.675.518 CUIT 27-03675518-6) ubicado en la calle Castex nº3470/72, designada como UF 19, ubicada en piso 6º Dto "C" y Unidad Complementaria (baulera) ubicada en el subsuelo del mismo edificio, entre las calles Cavia y Jerónimo Salguero, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: circunscripción: 18, sección: 21, manzana: 105, parcela: 20, Matrícula: 18-4654/19 (y unidad complementaria XXIV).- Según constatación obrante fs. 806, el mismo se encuentra ocupado por Fernando Darío Hernández y su hija Paz Hernández D.N.I 40.831.959 en carácter de inquilinos sin tener contrato de locación en vigencia por ser de palabra. El departamento está compuesto por un palier de recepción, living con balcón al frente, cocina con lavadero integrado, dependencia con baño, 2 dormitorios con placard y 2 baños completos, con más espacio de baulera en subsuelo. Todo ello al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentre. Condiciones de Venta: BASE: U\$S137.280. (dólares estadounidenses ciento treinta y siete mil doscientos ochenta) EXHIBICIÓN: el día 07 de Febrero de 2024 de 10.00 a 12.00 hs. Deudas: AGIP Partida: 1.618.348, \$255.811 al 14/11/2023 y Partida 1.618.382 \$7.675,17 al 14/11/2023; AySa \$514.719,74 al 14/11/2023, expensas \$188.282,06 al 19/10/2023.- Hágase saber que la subasta a realizarse es en dólares estadounidenses, en virtud de ello, quien resultare comprador deberá abonar el precio en la misma moneda o podrá en su caso cancelar tanto la seña como el precio ofertado en dólares entregando la suma de pesos necesarias para adquirir la misma cantidad de dólares estadounidenses según la cotización del “dólar MEP” del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al de la cancelación del saldo de precio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- El comprador abonará en el acto del remate y en dinero en efectivo: a) la seña 30% del precio de

venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses - a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago -, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales.- Póngase en conocimiento de los eventuales compradores que respecto de las expensas comunes, se hace saber que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas deben ser soportadas por el adquirente, en tanto constituyen obligaciones ambulatorias que se transmiten con la cosa sobre la cual recaen. Con respecto a los impuestos tasas y contribuciones las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Isaac s/ ejecución" del 18-2-99). Autorízase a la parte actora a compensar la seña y el precio de compra hasta el límite de su crédito en autos, sin perjuicio de considerarse lo relativo a la compensación en el momento de la aprobación de la liquidación y subasta pertinente. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. En Buenos Aires, días de Diciembre de 2023.- PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PAGINA WEB "INFOREMATE.COM".- ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 02/01/2024 N° 105990/23 v. 08/01/2024